

BASES SORTEO 'Gana un IPAD'

1 – EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO DEL SORTEO

La Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa, (en adelante, AVEBIOM), con C.I.F. G47538525, y domicilio en la calle Panaderos, nº 58 (entreplanta), 47004 Valladolid (Valladolid) ha decidido organizar el sorteo denominado 'Gana un Ipad'.

2 – PERSONAS LEGITIMADAS PARA PARTICIPAR:

Podrá participar cualquier persona física mayor de edad, que rellene toda la información solicitada de la inscripción, que proporcionará AVEBIOM, bien en la exposición itinerante 'Biomasa en tu casa' o que haya recibido en su casa a través de buzoneo, y siempre dentro de las fechas establecidas para el sorteo en cada ciudad de la gira.

3 - PREMIOS

Una semana después de que finalice la gira de la segunda fase de la exposición itinerante 'Biomasa en tu casa', que coincidirá con la ciudad de Santander, se sorteará un Ipad Mini de 16 GB con WIFI.

7 – MECÁNICA DEL SORTEO

El participante deberá depositar el papel de inscripción en el Buzón identificado para este fin en la exposición itinerante 'Biomasa en tu casa'.

El sorteo se efectuará una semana después de que finalice la gira de la segunda fase de la exposición, entre todos los inscritos que hayan cumplimentado todos y cada uno de los campos de información solicitada (nombre, apellidos, teléfono y email). El ganador se elegirá mediante un sorteo aleatorio con una aplicación.

El premio de la presente promoción no podrá en ningún concepto ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, ni canjeable por dinero en efectivo.

El resultado del sorteo se comunicará a los agraciados mediante el teléfono y/o la dirección de email la semana siguiente a la celebración del sorteo. También se publicará junto con el resultado del sorteo así como el protocolo del sorteo realizado en la web www.biomasaentucasa.com

8 – ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Participar en el concurso supone la plena aceptación, sin reservas, de las bases del mismo y la aceptación del criterio de Medidas en cuanto a la interpretación de las mismas.

9 – DERECHOS DE IMAGEN

El ganador consiente automáticamente, al aceptar el premio, la utilización que pueda hacer AVEBIOM de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos estén relacionados con el premio a que se hace referencia.

Si esto no fuera así, el ganador perdería su derecho a premio y se volvería a repetir una vez más el sorteo en el plazo máximo de una semana.

10 – INFORMACIÓN LEGAL

Conforme a lo dispuesto en la LOPD 15/1999 y su reglamento de aplicación, el titular de los datos consiente en su incorporación y tratamiento en los ficheros propiedad de AVEBIOM, con la finalidad de enviarle publicidad e información comercial por vía electrónica.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos podrá ejercerse mediante correo ordinario dirigido al responsable del fichero adjuntando fotocopia del DNI en la dirección AVEBIOM, C/Panaderos, nº 58, entreplanta, 47004, Valladolid (Valladolid) o contactando al email info@avebiom.org